

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8965** *Real Decreto 927/2009, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, y por el artículo 16 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 2009,

Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A Coronel:

D. Luis Escoto Zalve.

A Comandante:

D. Jerónimo José Carbonell Rodríguez.

D. Fernando Pascual Negrete Uson.

A Capitán:

D. Roberto Carlos Álvarez Cubillas.

A Cabo primero:

D. Antonio Jesús Bonilla Ríos.

D. Yeison Felipe Ospina Vélez.

D. Francisco Javier Roldán Naranjo.

A Cabo:

D. Antonio Arias Cuenca.

D. Pedro Carrera López.

D. José Javier Colorado Ramírez.

D. Fernando García Rubio.

D. Hilario Gómez Chaparro.

D. Ramón González Cabaleiro.

D. Francisco de Asís López López.

D. Miguel Ángel López López.

D. Jesús Iván López Sedano.

D. Juan Manuel Muñoz Rodríguez.

D. Miguel Quintanilla Louzao.

D. José Luis Rodríguez Roca.

Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,  
CARME CHACÓN PIQUERAS